

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

20 OCT 2021

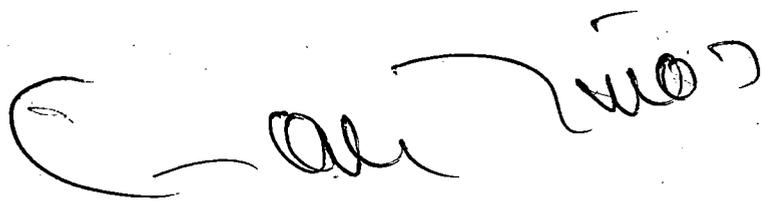
➤ Teniendo en cuenta la respuesta proveniente del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, que no pueden colaborar con lo requerido por este despacho, se ordena oficiar a la UNIVERSIDAD NACIONAL -Facultad de Medicina-, para que colabore con este despacho en lo requerido para este asunto.

Por secretaria, remítase oficio en los términos ordenado en la audiencia, según oficio 000834.

➤ Ahora, como quiera que el INVIMA no ha dado respuesta al oficio remitido por este despacho, por secretaria requiérase. **Oficiese.**

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 0122 Hoy El Srío. 21 OCT 2021  RUTH MARGARITA MIRANDA P.</p>
--